

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4809 *Resolución de 24 de abril de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Campos.*

Habiéndose denunciado el pasado 15 de abril de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Campos el 22 de julio de 1994, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 2013.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.